



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0028436/2019

VISTO:

Las actuaciones de la referencia, en las que con nota de fojas 1 la Secretaría de Asuntos Académicos solicita la designación del equipo de docentes de esta Casa que participará del Programa LOGROS línea “Escritura Profesional y Académica” (EPA), creado por Resolución N° RESOL-2019-15-APN-SECPU#MECCYT, y del Coordinador y Co-coordinador de dicho programa; y

CONSIDERANDO:

Que, al tiempo de rememorar los objetivos del programa, en la precitada nota se consignan los docentes propuestos, provenientes de las Facultades de Lenguas y de Ciencias de la Comunicación;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar el equipo docente que por la Universidad Nacional de Córdoba participará del Programa LOGROS línea “Escritura Profesional y Académica” (EPA), el que estará integrado con las personas que se mencionan a continuación:

De la Facultad de Lenguas:

- SILVIA INÉS SOSA DE MONTYN (DNI 12.872.141)
- TANIA LOSS (DNI 25.040.541)
- MARÍA GINA FURLAN (DNI 17.532.520)
- SILVIA CACHAGUA IBÁÑEZ (DNI 23.946.124)
- FLORENCIA DREWNIK (DNI 25.336.380)

- GABRIELA MONDINO (DNI 25.344.292)

De la Facultad de Ciencias de la Comunicación:

- FABIANA CASTAGNO (DNI 17.037.010)

- MARÍA INÉS LOYOLA (DNI 12.333.728)

- MARÍA XIMENA ÁVILA (DNI 23.461.642)

- GERMÁN PINQUE (DNI 23.543.297)

- ANDRA BOCCO (DNI 20.149.345)

ARTÍCULO 2°.- Designar Coordinadora y Co-coordinadora del Programa LOGROS línea "Escritura Profesional y Académica" a la Mgter. SILVIA INÉS SOSA DE MONTYN y a la Lic. FABIANA CASTAGNO, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

fv